



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO.

Por medio del presente escrito se hace público el contenido principal del Decreto nº 362/2010 de 23 de marzo:

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE ARCHIVO.

HECHOS:

1.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo que sirva para cubrir las eventualidades que aparezcan en relación con la categoría de Auxiliar de Archivo cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Excmo. Ayuntamiento (aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 29 de enero de 2010). Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS:

1.- La Base Quinta de las Específicas que rigen la convocatoria establece que “Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicará en el Tablón Municipal de Anuncios la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión.”

2.- La Base Sexta de las Específicas que rigen la convocatoria establece que “El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público con la titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o empleado público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.”

3.- Visto, asimismo, el informe emitido por la Jefatura del Servicio de Personal de fecha 15 de marzo de 2010.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes con especial atención a lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Archivo, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	
1	GARCÍA LÓPEZ, ELISA ISABEL
2	ATENCIÓN MARTÍN, CRISTINA ESTHER
3	BAEZA GAMERO, M ^ª JOSÉ
4	BELLOSO MESA, CONCEPCIÓN
5	BLANCO ROMERO, ANTONIO
6	CAMACHO SOLA, M. CARMEN
7	CANTOS CHICO, M. GRACIA
8	CARMONA SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL
9	ENRIQUEZ ESTEBAN, NURIA
10	EXPÓSITO LAMA, CRISTINA
11	FERNÁNDEZ RAM´REZ, ALBERTO JOAQUÍN
12	FUENTES GONZÁLEZ, M. DOLORES
13	GARCÍA BELLOSO, ELISA
14	GARCÍA CORTAZAR, ELENA
15	GARCIA ESPEJO, LUISA MACARENA
16	GARCÍA RASO, M. CARMEN
17	GÓMEZ FALCÓN, ANTONIA
18	GÓMEZ LÓPEZ, ANA BELÉN
19	GORDILLO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
20	GUTIÉRREZ ABEJA, ELIZABETH
21	JALÓN RODRÍGUEZ, CECILIA
22	JIMÉNEZ CARRIÓN, ESPERANZA
23	JIMÉNEZ CARRIÓN, GRACIA M.
24	LÓPEZ DOMÍNGUEZ, JOSEFA
25	MÁRQUEZ JIMÉNEZ, CONSUELO
26	MATEO VEGA, M. CARMEN
27	MEDINA RODRÍGUEZ, ANTONIA
28	MONTERO OLMO, PATRICIA
29	MONTERO RODRÍGUEZ, BERNARDINA
30	MUÑOZ GONZALEZ, JUAN JOSÉ
31	MUÑOZ GONZALEZ, MARGARITA
32	OJEDA ZARALLO, M. MAR
33	PAN ROSENDO, M. ANGELES
34	PINO ALCAIDE, MERCEDES
35	PIÑERO MARQUEZ, PATROCINIO
36	REUS RODRÍGUEZ, MAGDALENA
37	REYES BARRERA, INMACULADA
38	RICO PRIETO, MANUEL
39	RODRÍGUEZ CARVAJAL, M. GRACIA
40	RODRÍGUEZ NUEVO, INMACULADA
41	RUIZ SOUMOSIERRA, ELENA M.
42	SALDAÑA CARO, ARMANDO
43	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO
44	SUTIL GARCÍA, PATROCINIO V.
45	VARGAS-DE PARODY, CÁNDIDA
46	VARGAS-DE PARODY, CARMEN
47	VILLALBA ÁVILA, M. ISABEL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO.

48	VILLALBA PÉREZ, MANUELA
49	ZAYAS BARROSO, ADELA M.

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE.	Motivo exclusión.
CONDE SEGADOR, ELEANA	No acredita suficientemente situación desempleo.
JIMÉNEZ BORREGUERO, M. REYES	No queda acreditado cantidad abonada tasas derechos examen.

Asimismo, queda fijado una plazo para la subsanación de errores de **3 días hábiles** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio en el Tablón Municipal y en la página Web de este Excmo. Ayuntamiento. Las presente lista adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas mediante Resolución de la Alcaldía cuyo contenido se publicará a través de las mismas vías.

Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en la Base Quinta de las Específicas que rigen la presente convocatoria: *"... No obstante, éstos/as -los/las aspirantes- quedan obligados a justificar documentalmente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria antes de formalizar el correspondiente contrato pudiendo, salvo causa de fuerza mayor, quedar anuladas todas sus actuaciones si no cumple con dicha obligación sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus instancias."*

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Archivo, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE: D. José M^a Carmona Domínguez.

VOCALES: D. Enrique José Vallespi García.

D^a. M^a Angeles Romero Vergara.

D^a M^a José Campos Dávila.

Por último, queda nombrado el Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento D. Ramón León Caro (titular) y D^a M^a José Vico González (suplente) para que asista a las reuniones del citado Organo de Selección ejerciendo funciones de Secretario (con voz pero sin voto).

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo con el detalle que se indica a continuación:

Fase de oposición (ejercicio tipo test):

Día: 20 de abril de 2010 (martes).

Hora: 10'30

Lugar: Salón de Usos Múltiples del Centro Multifuncional (Edificio HYTASA). C/Camino de Marruecos s/nº.

Quedan emplazados, para ello, los/as aspirantes admitidos/as al presente proceso selectivo los/as cuales deberán acudir provistos/as del D.N.I. al objeto de acreditar su personalidad. No obstante lo anterior, el Tribunal Calificador se reunirá ese mismo día a partir de las 08'30 horas en las Instalaciones Municipales de la Plaza de Abastos (C/Domínguez de la Haza s/nº), con el objeto de fijar el contenido concreto del cuestionario que deban contestar los/as aspirantes.

Una vez puesto en marcha el presente proceso selectivo será el citado Organo de Selección el que irá haciendo público las circunstancias que afecten al mismo a través de Tablón Municipal de Anuncios y de la página Web de este Excmo. Ayuntamiento. Por último, queda establecido, buscando simplificar y agilizar el procedimiento, que la fase de concurso se realice posteriormente a la de oposición valorándose, sólo y exclusivamente, los méritos de aquellos aspirantes que hayan superado el ejercicio previsto en la convocatoria

En Carmona a 25 de marzo de 2010.

LA CONCEJAL DELEGADA DEL AREA DE PERSONAL,

D^a TRINIDAD LUISA SAAS DE LOS SANTOS.

Plazo subsanación errores: del 26 al 29 de marzo de 2010, ambos incluidos.